

La moda francesa

PSOE Y PP, juntos contra la Justicia Universal

Antonio Segura (Abogado. Autor, entre otras, de la querellas de Gaza, de Guantánamo y de los Españoles en Mauthausem).

□ **El** pasado 19 de mayo nos despertamos con la noticia de que el PP y el PSOE se aliaban para recortar la aplicación de la Justicia Universal. La verdad es que no sorprendió a nadie, el Ministro de exteriores Miguel Ángel Moratinos ya anunció, bastante asustado, ante los reclamos de un ministro ultraderechista israelí, que cambiaría la Ley. Así como suena, que cambiaría la ley española para no tener que procesar a unos criminales de guerra. Y decimos criminales de guerra porque, ni las autoridades israelíes ni el fiscal español que se opone a la investigación en la Audiencia Nacional del asunto de la masacre de Al Daraj Gaza, han argumentado que no lo sean, lo que han dicho es que España no es competente.

Y como España, según las Convenciones de Ginebra, en concreto la cuarta, según el artículo 96.1 de la Constitución, según el artículo 23. 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y según la sentencia del Tribunal Constitucional 327/2003, (caso Guatemala), no puede eludir la aplicación de la Ley sobre esos criminales, y según las normas emanadas de su propio parlamento es COMPETENTE, los diputados del PP y del PSOE, deciden cambiar la ley para dar IMPUNIDAD a estos criminales. A estos y a todos aquellos que han cometido crímenes tan horribles, pues no debemos olvidar que la Jurisdicción Universal es para esos crímenes y no para todos los delitos, los crímenes más graves contra la humanidad, humanidad que, no olvidemos, somos todos.



[REDACTED]